

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA) CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2019**

En Guayaquil, a las 9H00 del 20 de mayo de 2019, en el Edificio TEORAM ubicado en la calle Luque No. 203 y Pedro Carbo, en el primer piso en la oficina No. 3, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA)**, a saber:

**UNO.- EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS)**, actuando por intermedio de su Gerente General y representante legal, el señor Daniel Bohórquez Guerrero, compañía propietaria de 12.000 acciones, equivalentes al 60% del capital suscrito y pagado de la compañía; quien para justificar su personería, exhibe su nombramiento, debidamente aceptado, inscrito y vigente, el cual formará parte del expediente de la presente junta;

**DOS.- MARIA ISABEL BOHORQUEZ GUERRERO**, por sus propios derechos y representando a su hermano, **DANIEL HUMBERTO BOHORQUEZ GUERRERO**, como apoderada especial de éste, por cuanto son copropietarios de 2 acciones, equivalentes al 0,01% del capital suscrito y pagado de la compañía; quien para legitimar su calidad de apoderada especial, exhibe su respectiva carta poder, la cual formará parte del expediente de la junta;

**TRES.- JOSE LUIS BOHORQUEZ JORDAN y PILAR JORDAN MORALES**, ambos representados por su apoderada especial, María Isabel Bohórquez Guerrero, por cuanto son copropietarios de 2 acciones, equivalentes al 0,01% del capital suscrito y pagado de la compañía; la apoderada especial exhibe su respectiva carta poder, la cual formará parte del expediente de la junta;

Preside la junta el titular, señor Daniel Bohórquez Guerrero y actuará como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Carlos Bohórquez Jordán.

El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales, lo cual lo realiza de manera inmediata, haciendo la lista de accionistas asistentes y verifica que se encuentra presente un total de 12.004 acciones representativas de US\$480,16, lo que equivale al 60,02% del capital suscrito y pagado de la compañía que es \$800.00, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$0,04, por lo que el Presidente declara instalada la sesión.

Prosiguiendo con el desarrollo de la junta, el señor Secretario indica que esta junta fue convocada el día 11 de mayo de 2019 mediante correo electrónico, a todos los socios de la compañía, a sus respectivos correos electrónicos, dando cumplimiento de las actuales normas legales, convocatoria electrónica en la cual, se informaba del llamamiento a celebrar la junta el día de hoy, por lo que procede a leer la citada convocatoria, formará parte del expediente de la junta, la impresión de la convocatoria que por correo electrónico se realizó.

A continuación se transcribe dicha convocatoria:

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA)**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía **AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA)** y al comisario de la compañía, Luis Alberto Arias Idrovo, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el **lunes 20 de mayo de 2019**, a las 8H30, en el inmueble ubicado en la calle Luque No. 203 y Pedro Carbo, primer piso, oficina número 3 del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación de los informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo de la compañía, con relación al año fiscal 2018.

2.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación del balance general anual y demás estados financieros correspondientes por el año fiscal 2018.

Para su conocimiento y estudio, los informes del administrador, comisario y de la auditora externa, junto con los estados financieros del 2018, están a disposición de los accionistas en la Av. Tercera No. 211 y Calle Primera, Mapasingüe Oeste, la exhibición de los mismos está llevándose a cabo con 15 días de anticipación al día de la junta que deba conocerlos. Guayaquil, 8 de mayo de 2019. p. **AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA)ECON. CARLOS JAVIER BOHORQUEZ JORDAN GERENTE GENERAL**

Posteriormente, la señorita María Isabel Bohórquez Guerrero, apoderada especial de los socios José Luis Bohórquez y Pilar Jordán, indica que los informes de los que trata el primer punto del

orden del día ya deben haber sido conocidos por todos los accionistas presentes por haberseles enviado con anterioridad a la celebración de esta reunión, por lo que mociona a la junta la aprobación de los mismos, por reunir todos los requisitos legales para esa clase de documentos.

La accionista EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS), actuando mediante su Gerente General y representante legal, secunda la moción presentada. Por lo que se procederá con las votaciones, el Secretario de la Junta, advierte a los socios asistentes que todo voto en blanco o abstenciones serán sumadas a la mayoría numérica que se obtengan y que las diversas mociones no podrán ser objeto de cambio alguno, se procede con las votaciones en orden alfabético:

**UNO) María Isabel Bohórquez Guerrero**, por sus propios derechos y por los que representa como apoderada especial de su hermano **Daniel Bohórquez Guerrero**, copropietarios de 2 acciones, manifiesta que su hermano Daniel Bohórquez es el Presidente de la compañía AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA) y por lo tanto administrador de la misma, quien está expresamente prohibido de votar en este punto del orden del día, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías, considerando que existe dicha prohibición legal que impide a uno de los copropietarios a votar, expresa que no emitirá voto alguno, sin que esto se considere abstención.

**DOS) José Luis Bohórquez Jordán y Pilar Jordán Morales**, copropietarios de 2 acciones, actuando a través de su apoderada especial, María Isabel Bohórquez Guerrero, VOTAN A FAVOR, lo que significa 2 votos a favor de la moción presentada.

**TRES) EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS)**, actuando por intermedio de su Gerente General y representante legal, el señor Daniel Bohórquez Guerrero, compañía propietaria de 12.000 acciones, VOTA A FAVOR, lo que representa 12.000 votos a favor de la moción presentada.

Realizada la votación, la junta general de accionistas por 12.002 votos a favor, sin abstenciones, ni votos en blanco, lo que equivale al 60,01% de los votos que se podían computar para la elección de este punto del orden del día, conforme lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta,

**RESUELVE: Aprobar los Informes del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo de la compañía, con relación al ejercicio económico de la compañía durante el 2018.**

Posteriormente, la señorita María Isabel Bohórquez Guerrero, apoderada especial de los socios José Luis Bohórquez y Pilar Jordán, indica que el balance general anual y demás estados financieros por el año fiscal 2018 de los que trata el segundo punto del orden del día, ya deben haber sido conocidos por todos los accionistas presentes por haberseles enviado con anterioridad a la celebración de esta reunión y que evidencian que la compañía ha sufrido una pérdida equivalente a US\$19.012,84, por lo que mociona a la junta la aprobación de los mismos, por reunir todos los requisitos legales para esa clase de documentos.

La accionista EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS), actuando mediante su Gerente General y representante legal, secunda la moción presentada. Por lo que se procederá con las votaciones.

**UNO) María Isabel Bohórquez Guerrero**, por sus propios derechos y por los que representa como apoderada especial de su hermano **Daniel Bohórquez Guerrero**, copropietarios de 2 acciones, manifiesta que su hermano Daniel Bohórquez es el Presidente de AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA) y por lo tanto administrador de la misma, quien está expresamente prohibido de votar en este punto del orden del día, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías, considerando que existe dicha prohibición legal que impide a uno de los copropietarios a votar, expresa que no emitirá voto alguno, sin que esto se considere abstención.

**DOS) José Luis Bohórquez Jordán y Pilar Jordán Morales**, copropietarios de 2 acciones, actuando a través de su apoderada especial, María Isabel Bohórquez Guerrero, VOTAN A FAVOR, lo que significa 2 votos a favor de la moción presentada.

**TRES) EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS)**, actuando por intermedio de su Gerente General y representante legal, el señor Daniel Bohórquez Guerrero, compañía propietaria de 12.000 acciones, VOTA A FAVOR, lo que representa 12.000 votos a favor de la moción presentada.

Realizada la votación, la junta general de accionistas por 12.002 votos a favor, sin abstenciones, ni votos en blanco, lo que equivale al 60,01% de los votos que se podían computar para la elección de este punto del orden del día, conforme lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta,

**RESUELVE: Aprobar el balance general anual y los demás estados financieros relacionados con el año fiscal 2018, los cuales evidencian que la compañía sufrió una pérdida equivalente a US\$19.012,84.**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura a la misma, aprobándola los accionistas asistentes, quienes firman junto con el Presidente y el Secretario de la Junta, la cual se da por terminada siendo las 9H25.

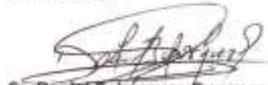


**DANIEL BOHORQUEZ GUERRERO**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



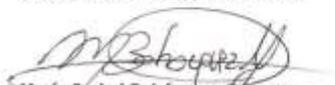
**CARLOS BOHORQUEZ JORDÁN**  
SECRETARIO DE LA JUNTA

p. EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS)  
ACCIONISTA



**Sr. Daniel Bohórquez Guerrero**  
GERENTE GENERAL

p. José Luis Bohórquez J. y Pilar Jordán M.  
ACCIONISTAS COPROPIETARIOS



**María Isabel Bohórquez Guerrero**  
Apoderada especial



**Ma. Isabel Bohórquez G. pbr sus derechos y como**  
apoderada especial de Daniel Bohórquez Guerrero  
ACCIONISTAS COPROPIETARIOS